



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404 / 330 / 332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION N°

464 / 02

Salta, 23 AGO 2002
Expediente N° 12.399/01

VISTO las Resoluciones N° 026/02 y 098/02 de esta Facultad, a través de las cuales se designa a docentes temporariamente, a partir del 01 de Marzo y hasta el 31 de Julio de 2.002, renovable según necesidades y disponibilidad presupuestaria, para desempeñarse en el marco de las acciones programadas para el ingreso de alumnos a esta Universidad y como docentes de apoyo a las asignaturas de Primer Año en el período lectivo 2002; y

CONSIDERANDO:

Que los docentes responsables de las Cátedras del Primer Año, a través de las notas presentadas, solicitan se prorroguen las designaciones de las funciones que vienen cumpliendo los docentes temporarios.

Que el Consejo Directivo de esta Facultad, analizó el Despacho conjunto de las Comisiones de Docencia, Investigación y Disciplina y Hacienda y Finanzas, en vista al informe técnico elevado por el Director Administrativo Económico, a través del cual proponen no innovar en las designaciones actuales, manteniendo los cargos hasta el 30 de Septiembre de 2.002.

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 09/02 del 06 de Agosto de 2.002)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Prorrogar la designación temporaria, a partir del 01 de Agosto y hasta el 30 de Septiembre de 2.002, para desempeñarse en el marco de las acciones programadas para el ingreso de alumnos a esta Universidad y como docentes de apoyo a las asignaturas de Primer Año en el período lectivo 2002, a los siguientes profesionales que se detallan a continuación:

Med. Sergio Ricardo TAMAYO, D.N.I. N° 17.791.012, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con Dedicación Simple quien desarrollará funciones en la asignatura ANATOMIA Y FISILOGIA de las Carreras de Nutrición y Enfermería.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404 / 330 / 332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION N°

464 / 02

Salta, 23 AGO 2002
Expediente N° 12.399/01

Enf. Patricia Jorgelina LOPEZ, D.N.I. N° 21.896.441, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con Dedicación Semiexclusiva quien desarrollará funciones en la asignatura INTRODUCCION A LA ENFERMERIA DE SALUD PUBLICA de la Carrera de Enfermería.

Enf. Lidia Angela ALVAREZ, D.N.I. N° 6.047.125, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con Dedicación Semiexclusiva quien desarrollará funciones en la asignatura BIOQUIMICA de las Carreras de Nutrición y Enfermería.

Lic. Claudia María del Valle DOMINGUEZ, D.N.I. N° 20.881.492, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con Dedicación Semiexclusiva quien desarrollará funciones en la asignatura BIOQUIMICA de las Carreras de Nutrición y Enfermería.

Prof. María Beatriz LAZAROVICH, D.N.I. N° 14.304.434, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con Dedicación Semiexclusiva quien desarrollará funciones en la asignatura PROBLEMÁTICA PSICOEDUCACIONAL de la Carrera de Nutrición y en extensión de funciones en la asignatura PSICOLOGIA EVOLUTIVA de la Carrera de Enfermería.

Lic. Elizabeth Alicia MATUS de RODRIGUEZ, D.N.I. N° 12.712.493, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura CIENCIAS SOCIALES I de la Carrera de Enfermería .

Enf. Elizabeth Ramona VARGAS, D.N.I. N° 22.752.560, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con Dedicación Simple quien desarrollará funciones en la asignatura INTRODUCCION A LA ENFERMERIA DE SALUD PUBLICA de la Carrera de Enfermería.

Lic. Adriana Mercedes GROSSBERGER, D.N.I. N° 17.308.885, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con Dedicación Semiexclusiva quien desarrollará funciones en la asignatura SOCIOANTROPOLOGIA de la Carrera de Nutrición.

Lic. Mirtha Raquel GUANCA, D.N.I. N° 14.391.040, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con Dedicación Semiexclusiva quien desarrollará funciones en la asignatura ALIMENTACION NORMAL con extensión a NUTRICION de las Carreras de Nutrición y Enfermería respectivamente.

ARTICULO 2°.- Imputar las presentes designaciones en la partida presupuestaria correspondiente del crédito afectado por las Resoluciones N° CS-305/01 y 050/02.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404 / 330 / 332
TELEF. FAX (0387) 4255456

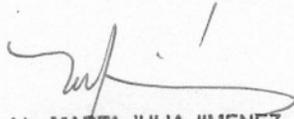
RESOLUCION N°

464/02

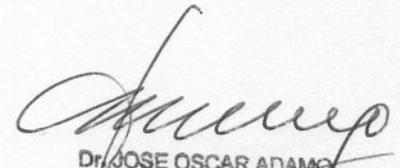
Salta, 23 AGO 2002
Expediente N° 12.399/01

ARTICULO 3°.- Hágase saber y remítase copia a: Dirección General de Personal, Departamentos Docentes, interesados y siga a Dirección General de Personal a sus efectos.-

img


Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud